

con el que se brinda á V. A. I. Verdad es que el país ha sufrido la anarquía de medio siglo; pero bajo los auspicios de la paz, con un gobierno paternal, justo é ilustrado, sus quebrantos se repararán en pocos años, y será la admiración del mundo. ¡Pluguiese al cielo que así lo viera antes de terminar mis días!

»Dignese V. A. I. reconocer en el decano del ejército mejicano, á un adicto y desinteresado amigo, y al más obediente servidor que le desea las mayores felicidades, y atentamente B. LL. II. MM. de V. A. I.

San Tomas, Diciembre 22 de 1863.—*A. L. de Santa-Anna.*

A S. A. I. y R. el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria.

Conociendo el representante del gobierno de D. Benito Juarez en Washington todos estos documentos, pues el emperador Maximiliano los hizo publicar en el *Diario del Imperio* al saber que el general Santa-Anna se hallaba en los Estados-Unidos conspirando contra él, se propuso contestarle severamente. Juzgando D. Matías Romero que se si acogían los ofrecimientos de Santa-Anna, podría levantarse con el poder si se lograba el triunfo sobre el imperio, le contestó el 25 de Mayo á su carta de 21 del mismo mes, diciendo:

«Si V. no hubiera sido el primero en solicitar el establecimiento de una monarquía europea en Méjico, cuando ejercía el poder supremo de la nacion, y si no hubiera V. reconocido y apoyado la intervencion que el emperador de los franceses ha llevado á nuestra patria, segun aparece de documentos recientemente publicados, no creo

que hubiera dificultad en que el gobierno de la república aceptara y utilizara los servicios de V., pues que tratándose de una guerra extranjera tan sagrada como la presente, todas las diferencias de partidos deben desaparecer; y á mi juicio, ni el presidente se consideraría en tal caso con derecho á impedir que los mejicanos, deseosos de defender á su patria, cumplan con su deber.

»Pero desgraciadamente, en el caso de V. hay circunstancias especiales, que hacen cambiar el aspecto de la cuestion. Además de estar V. ahora con la mancha de haber reconocido y dado el paso de su influencia al proyecto traidor de derrocar al gobierno nacional de nuestra patria, y establecer otro que la constituyera en dependencia de la Francia, hay la circunstancia de que durante los últimos años de su vida, ha estado V. íntimamente asociado con el partido conservador de Méjico; partido que, como V. sabe, ha sido el promotor y sostenedor del proyecto antipatriótico antes mencionado.

»Esto haría temer, que en la participacion que tomase V. en los asuntos de la república, tratase, ó de promover alguna revolucion, como otras veces lo ha hecho, en favor de ese partido, y con objeto de dejar impunes á los miembros culpables de él, ó por lo ménos que procurase V. levantar una nueva bandera, ocasionando así nuevas divisiones, que cederían en provecho de nuestros invasores.»

Con efecto, era cierto lo que D. Matías Romero le decía. Santa-Anna fué el primero que trató, hallándose en el poder, de que la nacion se constituyera en monarquía,

con auxilio de las potencias europeas. Hallándose de presidente de la república mejicana en 1853, dió instrucciones oficiales á D. José María Gutierrez de Estrada, y particulares á D. José Manuel Hidalgo, secretario de la legacion mejicana en Madrid, para que con empeño solicitasen la intervencion de Inglaterra, Francia y España á fin de establecer un gobierno monárquico con un príncipe español. El consejo para dar ese paso salió de D. Lucas Alaman, al nombrarle Santa-Anna ministro de Negocios Extranjeros, con la presidencia del gabinete. El cambio podía realizarse entonces casi sin oposicion. Santa-Anna acababa de ser llamado al país, pues se hallaba fuera de él, por santanistas, moderados y conservadores, á

1866. causa de los males que aquejaron á la sociedad Mayo. en la administracion anterior que fué derrocada por una revolucion. Su renuncia á la presidencia hallándose ejerciendo el poder, cediendo el primer puesto de la nacion á un monarca, si la monarquía era aceptada por los pueblos á los cuales se convocaría para que emitiesen libremente su voto, hubiera sido vista como una prueba de abnegacion; y contando, como contaba, con un numeroso ejército, la accion de las potencias interventoras habría sido sencilla; y los Estados-Unidos no hubieran podido poner obstáculo al establecimiento de una monarquía en Méjico, pedida por el país y por su propio gobierno. Habiendo fallecido D. Lucas Alaman el 2 de Junio de ese mismo año de 1853, cuando á penas llevaba dos meses de hallarse en el ministerio, el Sr. Bonilla que entró á ocupar su lugar, dió, de parte de Santa-Anna, las instrucciones oficiales á D. José María Gutierrez de Estrada,

como he dicho, para que entrase en arreglos con las potencias que se le designaban. El documento en que se le autorizaba á que obrase de la manera más conveniente para lograr el objeto deseado, decia así:

«ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA, Benemérito de la Patria, General de Division, Gran Maestre de la Nacional y Distinguida Orden de Guadalupe, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, y Presidente de la Republica Mejicana, á todos los que las presentes vieren, salud:

»Autorizado por la Nacion Mejicana para constituirla bajo la forma de gobierno que yo creyere más conveniente para asegurar su integridad territorial y su independencia nacional de la manera más ventajosa y estable, segun las plenísimas facultades de que me hallo investido; y considerando que ningun Gobierno puede ser más adecuado á la Nacion que aquel á que por siglos ha estado habituada y ha formado sus peculiares costumbres;

»Por tanto, y para cumplir este fin, teniendo confianza en el patriotismo, ilustracion y celo del Sr. D. José María Gutierrez de Estrada, le confiero por las presentes, los plenos poderes necesarios, para que cerca de las Cortes de Lóndres, París, Madrid y Viena, pueda entrar en arreglos y hacer los debidos ofrecimientos, para alcanzar de todos estos Gobiernos, ó de cualquiera de ellos, el establecimiento de una monarquía derivada de alguna de las casas dinásticas de estas potencias, bajo las calidades y condiciones que por instrucciones especiales se establecen.

»En fé de lo cual he hecho expedir las presentes, firmadas de mi mano, autorizadas con el sello de la Nacion y refrendadas por el Ministro de Relaciones, todo bajo la conveniente reserva, en el Palacio Nacional de Méjico, á primero de Julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—*Firmado, A. L. DE SANTA-ANNA.*»

Lugar del sello.

1866. Los pasos oficiales empezaron á darse; pero Mayo. habiendo caído el ministerio en España presidido por el conde de San Luis, terminaron aquellos; y aunque Santa-Anna se alegró mucho de ello, pues anhelaba ser el primero en el poder, siempre quedó como el primero que trabajó por constituir en monarquía al país, con el apoyo de las potencias europeas.

La contestacion del ministro de D. Benito Juarez en los Estados-Unidos D. Matías Romero, disgustó profundamente á D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y continuó trabajando en el terreno de la política, entre tanto que esperaba la respuesta del mismo D. Benito Juarez y de su ministro D. Sebastian Lerdo de Tejada.

En el mismo día 25 de Mayo en que el expresado representante del gobierno republicano D. Matías Romero le enviaba la contestacion que dejo referida, D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que mantenía correspondencia secreta con varios individuos residentes en Méjico, escribió una carta desde Elizabethport, al canónigo D. Manuel Ordoñez, en que le excitaba á que continuase trabajando por el plan que había concebido. «Querido amigo,» le decia en ella: «Estoy impuesto por su última apreciable del éxito de

sus trabajos; sin embargo, no encuentro enteramente satisfactoria la contestacion de..... y V. mismo conviene en que no infunde confianza la irresolucion de su espíritu y la evasiva ambigüedad de sus respuestas. Es preciso, pues, mucho tacto, é insistir hasta persuadirlo; á este propósito nos servirá definitivamente el resultado favorable de las negociaciones secretas que ya dije á V., y que mejor se entienda V. personalmente con él, á pesar de las razones que me ha expuesto: iniciadas, como lo están, dichas negociaciones en..... pronto sabremos lo que hay de verdad; pero mientras tanto, debe V. hacer de manera que, aun en el supuesto de que para entonces haya adquirido la seguridad de que nos será difícil cumplirle nuestras proposiciones, se encuentre ya comprometido en cierto modo, y ligado á nosotros para la ejecucion de la grandiosa obra que hemos emprendido.

«Tan luego como V. lo vea más favorablemente inspirado, yo le escribiré; y me prometo que su corazon de mejicano y de.... escucharán la voz de un hombre que, como yo, hasido el defensor de la independencia de la patria, y el sostenedor celoso de la religion y de las prerogativas del sacerdocio; mas á V. toca preparar su ánimo, para que mis letras no sean extemporáneamente aventuradas.

«Todas las probabilidades humanas nos auguran la consecucion de nuestro objeto. Sería muy detenido dar á V. pormenores: puede V. asegurarse á sí mismo y asegurar á nuestros amigos, que antes de morir habré prestado á mi patria el último servicio que tiene derecho á esperar de mi.

«Cuidese V. mucho, pues su salud nos es sumamente interesante, y disponga de la estimacion de su afectísimo amigo Q. S. M. B.—A. L. DE SANTA-ANNA.

1866. Al mismo tiempo que D. Antonio Lopez  
 Mayo. de Santa-Anna procuraba ganar los ánimos de sus compatriotas y el favor del gobierno de los Estados-Unidos, el general D. Jesús Gonzalez Ortega hacía tambien todo lo posible porque los hombres de influencia del partido republicano residentes en Méjico, comprendiesen que había sido un acto de arbitrariedad y anticonstitucional que D. Benito Juarez le hubiese usurpado los derechos que la constitucion de 1857 le daba á la presidencia como presidente de la Suprema Corte de Justicia, aunque sin intentar promover discordia ninguna entre los que combatían contra el imperio. D. Jesús Gonzalez Ortega anhelaba únicamente que se reconocieran sus derechos para despues de terminada la lucha; pues durante ésta, estaba dispuesto á combatir al lado de los mismos que habían acogido bien el golpe de estado dado por don Benito Juarez. Lo mismo él que todos los que no veían cuestion de personas, sinó el respeto á lo consignado en la constitucion de 1857, estaban disponiendo volver al teatro de la guerra para luchar por las instituciones republicanas, unidos á los que admitieron la disposicion de don Benito Juarez; pero querían que despues de la lucha contra el imperio, se reparase la falta anticonstitucional cometida, á fin de que la constitucion no fuese en lo sucesivo un mito, sinó un código digno de respeto. Al mismo tiempo, pues, que una parte de los que anhelaban el respeto á carta fundamental trabajaba porque el gobierno

de los Estados-Unidos reconociese el derecho que le asistía á la presidencia á D. Jesús Gonzalez Ortega, otra se esforzaba en conquistarle la adhesion de todos los republicanos. El que entre éstos últimos tomó con empeño la causa de la constitucion, y, en consecuencia, el derecho á la presidencia de D. Jesús Gonzalez Ortega, fué D. Guillermo Prieto, excelente poeta mejicano, de quien he hablado ya varias veces en esta obra, hombre que había ocupado distinguidos cargos y muy apreciado en el partido liberal. Animado de los sentimientos de respeto hácia la carta fundamental, dirigió de los Estados-Unidos algunas cartas á varios amigos de Méjico en favor del hombre á quien, por la constitucion, pertenecía la presidencia. En una fechada en San Antonio Bejar el 11 de Mayo y dirigida á D. Juan Mateo, residente en la capital de Méjico, le decía:

1866. «Conociendo á V. y sus elevados senti-  
 Mayo. mientos, el señor General Ortega me encarga le escriba á V. para que represente su persona de esa ciudad para fuera de Méjico.

«El General, unido á los señores Huerta, Negrete, Patoni, Berriozábal y otros patriotas, aparecerán en la República con excelentes elementos para comunicar la actividad debida á las operaciones, y para que tengan á la vez una representacion neta y legal nuestros principios.

«Despues del golpe de estado pensaba permanecer en la oscuridad más absoluta; pero la alianza de Santa-Anna con Juarez me ha sacado de mi propósito, y puesto en contacto con el señor Ortega.

«Creo que los propósitos de éste son combatir sin detenerse en cuestiones de mando, ni mucho menos hacer armas contra los nuestros que luchan aun cuando invoquen el nombre de Juarez. Así pues, cabe en los acrisolados sentimientos patrióticos de V. la representación del señor Ortega, á quien puede dirigirse sin otra formalidad, ó por mi medio.

«Como la fuerza americana que está á nuestras órdenes no ha podido proveerse de lo que necesitaba, se ha demorado hasta hoy el señor Ortega; pero tengo fé en que se recuperará el tiempo perdido.

«Comience V., pues, sus trabajos; escriba segun lo que diga á V. N....., á quien doy otro encargo, y de él infórmese sobre el modo de dirigirme sus letras.»

D. Guillermo Prieto daba por hecho, como otros muchos republicanos, la aceptación de los servicios de don Antonio Lopez de Santa-Anna por D. Benito Juarez. Escrita su carta antes de la contestación dada por don Matías Romero á la del expresado Santa-Anna, no podía saber el resultado que tendrían los ofrecimientos hechos por éste á D. Benito Juarez.

En otra carta escrita el 6 de Mayo, tambien en San Antonio Béjar por el mismo D. Guillermo Prieto, á otro individuo de Méjico, le decía:

«Chiquitin muy querido:

«Imposible me parece no recibir carta de V. desde que tengo certeza que ha recibido á mi enviado, que tenía el único objeto cerca de V. de decirle que me escribiese.

«A su viejo de V. le he escrito mucho tambien, y no lo puedo creer, *melárchico* y acobardado como tan-

tos otros, por el envenenamiento de la ambición de Juarez.

«Muchos me dicen que sus decretos de 8 de Noviembre próximo pasado, han sido perfectamente recibidos; y no me espanta, porque las circunstancias son tales, que todo es creíble, y porque es imposible que Vdes. juzguen con conocimiento de causa:

«Primero, porque juzgan al héroe derrotado en el Borrego, etc., etc., en contraposición del héroe ensalzado por todos nosotros.

«En segundo lugar, porque se imaginan decidir entre el que desertó del campo de la gloria para enfangarse en la prostitución y en el ridículo en Nueva York, y el varón firme de Horacio que expone hasta su gloria misma, hasta su honor y su conciencia por salvar la patria.

«En tercer lugar, porque creen que los jefes liberales todos siguen sin discrepancia á Juarez, y con justicia temen un cambio cualquiera.

«Cuarta, porque juzgan que la política de Juarez, aun teniendo la arbitrariedad por norma y á Lerdo por intérprete, nos ha de traer bienes; y en todo se equivocan, como lo va V. á ver:

1.º Nosotros no somos hombres de personas, y en el paralelo entre Juarez y Ortega, resultarían cosas tales, que perderían los dos: exagerando las cosas, se podría decir: el uno es un loco, el otro un muerto: busquemos siquiera los lúcidos intervalos del uno, porque á los muertos es una obra de misericordia darles sepultura.

1866. «Ortega no ha desertado del campo, como  
 Mayo. no desertó Doblado, ni Berriozábal, ni Alvarez, ni Peña Barragan, ni nadie. Ortega fué con *consentimiento* del Gobierno al extranjero; consentimiento y licencia sin taxativas, y Ortega no entró á la República, aunque volvió á tiempo, porque no quiso entrar á que le fusilasen por la espalda como á traidor.

«En cuanto á los jefes liberales que tienen fuerza, nadie recibe sinó una que otra bula de indulgencias cada año; pero aun en lo dicho hay mucho que atender.

«Canales, que es la fuerza más respetable de esta frontera, sigue á Ortega y lo proclama voz en cuello.

«Lo mismo Aureliano.

«Lo propio Plácido Vega, y Huerta, y Patoni, y Quesada, y Negrete, y Tapia, y Gomez, y otros muchos, no exceptuándose ni aun Cortina que, rompiendo con el más profundo desprecio el título que le envió Juarez, se sometió á Garza que no es juarista, ni puede serlo, estando declarado traidor por Juarez.

«V. ve que así introducida la discordia, proclamado así el escándalo en los Estados-Unidos y en el mundo, en grande descrédito en la opinion, etc., etc., etc., justicia y mucha tuvimos los que apoyados en la ley, reprobamos el atentado de Juarez.

«En cuanto á la política del Rector de San Ildefonso, ha estribado en estos dos puntos: odio á los liberales, transaccion absoluta con los traidores.....

«Yo no quiero en manera alguna que se exalte á Ortega, ni que se distraigan con un motin ó con dos gobiernos los ojos de la campaña; con todo lo expuesto es

necesario apoyar á todos los que luchan, y unirnos á ellos con todas nuestras fuerzas y ensalzarlos, retractándonos de nuestros errores si nos equivocamos en nuestros juicios.

«Pero así como digo esto, los hombres como V., en reserva como aquí lo hacemos, debemos estar al tanto de la verdad de las cosas y formar núcleo inteligente, progresista y sin jesuitas, porque nos perdemos.

«En cuanto á Ortega, su afan es ir á luchar y desmentir con sus hechos las calumnias. Yo, bien sea porque pueda enviar mi familia, bien porque dé garantías algun lugar cercano, mi anhelo es seguir sirviendo como pueda, sea con Naranjo ó con Canales, ó con cualquiera, sin cuidarme de los presidentes, pensando sólo en la guerra á muerte á franceses y traidores.

Adios Chipilin, escriba V. á su — GUILLERMO PRIETO.»

1866. D. Antonio Lopez de Santa-Anna había  
 Junio. prometido en uno de los párrafos de su carta al representante de D. Benito Juarez en los Estados-Unidos, publicar un manifiesto con que esperaba satisfacer á cuantos desearan conocer sus sentimientos, y lo verificó á los pocos días. La contestacion dada por el expresado representante y la publicacion hecha por orden de Maximiliano en el *Diario del Imperio* de los documentos en que se manifestó favorable á la intervencion y al imperio, le obligaron á no retardar en dirigir la palabra al público. Deseando sincerarse de los cargos que los republicanos le hacían y ganarse su afecto, dió en Elizebethport, el 5 de Junio, un manifiesto contra el imperio de Méjico, y recomendando la union de los partidos para derrocar el trono y restablecer el sistema republicano. Hacía mérito en

ese manifiesto de haber sido «el primero que proclamó en Méjico la republica el 2 de Diciembre de 1822, anunciando como el apóstol al Areópago una divinidad desconocida.» Recordaba los diversos períodos de la historia de su patria en que había estado al frente de los destinos de ella, se disculpaba de haber aspirado alguna vez al restablecimiento del sistema monárquico y se esforzaba en justificar el haber ofrecido sus servicios á la Regencia antes de la llegada de Maximiliano á Méjico. En su manifiesto ensalzaba las ventajas del sistema republicano, diciendo que no había otro camino que el de la república para labrar la felicidad de la nacion mejicana, siendo imposible encontrarla en el imperio. D. Benito Juarez, á cuyo gobierno atribuía en su manifiesto de Veracruz todos los males que sufría el país, era ahora un excelente patriota y un hábil político. Ensalzaba á Jesús Gonzalez Ortega presentándole como un ardiente patricio y un valiente general, pero se lamentaba de que estuviesen desunidos, y él se presentaba como el iris de paz y de la reconciliacion, exortándoles á que sacrificasen en aras de la patria su resentimiento y se unieran para combatir al enemigo común que no era otro que el imperio. «Juarez es un buen patriota y Ortega un digno hijo de Méjico. ¿Por qué están desunidos? ¿Por qué aumentar así las aflicciones de sus conciudadanos? Espero verlos amigos.

1866. «No me toca decir quién tenga derecho á la presidencia, ni de qué lado esté la legitimidad: mi objeto se reduce á vengar la afrenta de la patria, arrojando fuera de su seno á sus implacables opresores.  
 Junio. «Cesen todas las divisiones entre los patriotas, y guár-

dense todos los odios para la dominacion extranjera.»

Luego juzgándose como el hombre que más prestigio gozaba en las diversas clases de la sociedad de Méjico para poder lograr que los pueblos se levantasen contra el imperio, decía: «Por mis precedentes, por mi posicion en el partido conservador, y aun por mi larga ausencia del país, creo que soy el llamado á reconciliar los ánimos, dando el ejemplo de la sumision al gobierno constitucional, como sinceramente lo hago. Así lleno un deber patriótico, obedezco á los impulsos de mi corazon, y satisfago los deseos de centenares de mejicanos que me han llamado.»

D. Antonio Lopez de Santa-Anna terminaba su manifiesto, pidiendo á sus compatriotas, que no dudasen de sus patrióticas miras y sus rectos sentimientos. «Creed,» les decía, «en la sinceridad de mis palabras y de mis intenciones: yo no puedo, no debo, no quiero cerrar el libro de mi vida con una mentira: busco para mi tumba un laurel nuevo que la cubra con apacible sombra. Apresuremos la hora, la obra del triunfo nacional: confiad en mis palabras, y estad prontos. ¡Abajo el imperio! ¡Viva la república!»

No podía ser más acentuado el contraste entre este manifiesto y el que dió en Veracruz al reconocer el gobierno de la Regencia del imperio. El Santa-Anna de Elizabethport se arrepiente de lo hecho por el Santa-Anna de Veracruz. En Elizabethport ataca el 5 de Junio de 1866 todo lo que enaltecía en Veracruz el 27 de Febrero de 1864.

El efecto que produjo el manifiesto de Santa-Anna en los mejicanos residentes en los Estados-Unidos, fué enteramente contrario á lo que se había propuesto. Nadie creyó